



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: **Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando**

Fecha de Elaboración: 06/05/2025

Consecutivo por Área: LPZ-056-2025

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Guerra</u>	<u>María Constanza</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno
		Nombre (s)

Periodo: 02 de mayo del año 2025

Lugar: PN ZN del Archipiélago de Espiritu Santo Municipio de la Paz, B.C.S.

Objeto de la Comisión: SE LE COMISIONA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2025, A REALIZAR RECORRIDO DE INSPECCION Y VIGILANCIA A LA ZONA DEL AREA NATURAL PROTEGIDA PARQUE NACIONAL ZONA MARINA DEL ARCHIPIELAGO ESPIRITU SANTO, TODO CON LA FINALIDAD VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE EN LA MATERIA, MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

Síntesis: Se realizo recorrido de inspeccion y vigilancia, en compañía de personal de CONANP, y del CVAP ROC, Saliendo de la Marina Lā Paz y hacia el Interior del ANP PN ZM del Archipiélago Espiritu Santo a Bordo de la Embarcacion Oficial de CONANP, todo con la Finalidad de Verificar Permisos y Pago de Derechos.

Conclusión: Se cumplio con el objeto de la Comision, realizando la verificacion de 40 embarcaciones, dedicadas a la prestacion de servicios turisticos recreativos, Realizando un filtro en el sitio conocido como San Gabriel.

Resultados Obtenidos: Se levantaron dos actas de inspeccion por No Contar con el permiso correspondiente para realizar el Aprovechamiento No Extractivo de Vida Silvestre, Actas en materia de VS Numero 005 25 y 019 25, a nombre de las embarcaciones Seis Doce y Uno Mas.

Contribución: Con los recorridos de Vigilancia en ANP competencia de la Federacion se contribuye a que los usuarios cuenten y cumplan con la Legislacion Ambiental Aplicable



M.C María Constanza Guerra

Comisionado

Dra. Andrea Marcela Geiger Villalpando

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.